

# Crear una empresa Suecía



Puedes solicitar o descargarte en formato PDF  
**las publicaciones de la Agencia de Fomento  
del Crecimiento de Suecia (*Tillväxtverket*)**  
en [tillväxtverket.se/publikationer](http://tillväxtverket.se/publikationer).  
Hay también disponible material editado por Nutek.

© **Tillväxtverket**

Estocolmo, octubre de 2017

Producción: Ruth

Impresión: ISBN 978-91-88601-36-0

Digital: ISBN 978-91-88601-35-3

Info 0691

**Para consultas sobre la presente publicación,  
comuníquese con:**

Sara Strandqvist

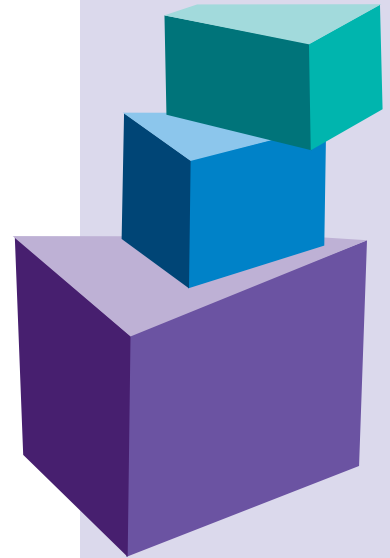
Teléfono (centralita): +46 (0)8 6819100

# Si eres solicitante de asilo

Podrás poner en marcha una empresa mientras se examina tu caso de asilo. Comienza solicitando la cédula fiscal de actividades empresariales (*F-skatt*) a la Agencia Tributaria de Suecia (*Skatteverket*). Dicha cédula debe abonarla el trabajador por cuenta propia. Una vez que se te haya concedido la cédula fiscal de actividades empresariales, obtendrás de este organismo un número de coordinación (*samordningsnummer*), el cual se asigna a aquellos que carecen de n.º personal de identidad (*personnummer*) y que necesitarás para poder emprender en Suecia como solicitante de asilo.

## A TENER EN CUENTA

Antes de decidir si vas a ejercer como trabajador por cuenta propia, recuerda que los emprendedores solicitantes de asilo no pueden cambiar de modalidad laboral si se les deniega el asilo. No obstante, los solicitantes de asilo que hayan acumulado cuatro meses de contratación y firmado un compromiso de empleo de, como mínimo, 12 meses adicionales, podrán cambiar de modalidad laboral tras una denegación y solicitar permiso de trabajo.





# Si se te ha concedido permiso de residencia

En caso de haber obtenido permiso de residencia, ya sea permanente o provisional, deberás registrarte cuanto antes en la Agencia Tributaria de Suecia. Ello es necesario para realizar estudios de sueco para inmigrantes (SFI) y poder beneficiarte del sistema de seguridad social en Suecia. Una vez registrado, podrás conseguir también un documento de identidad sueco, lo cual es necesario, por ejemplo, para abrir una cuenta bancaria.

## **A TENER EN CUENTA SI POSEES UN PERMISO DE RESIDENCIA PROVISIONAL**

En caso de que te hayan concedido el estatuto de refugiado, obtendrás un permiso de residencia de tres años. Si se te ha asignado el estatuto de beneficiario de protección subsidiaria, obtendrás un permiso de residencia de 13 meses.

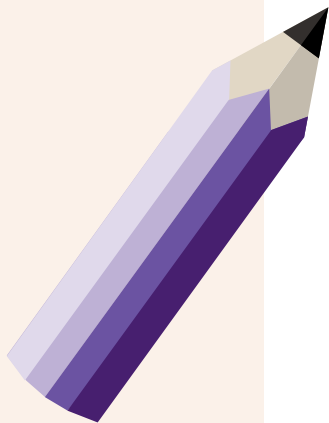
Si tu empresa te permite mantenerte una vez vencido tu permiso de residencia provisional, podrás solicitar un permiso permanente. Recuerda que a las autoridades les puede resultar más difícil determinar si eres capaz de garantizar tu sustento en calidad de emprendedor que como empleado.

# Si eres solicitante de asilo, has obtenido permiso de residencia provisional y trabajas por cuenta propia

Si eres solicitante de asilo, tienes permiso de residencia provisional y eres capaz de mantenerte trabajando por cuenta propia podrás obtener en algunos casos un permiso permanente.

## PARA ACCEDER A UN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE DEBERÁS:

- ▶ demostrar que tienes experiencia suficiente dentro del sector y en la gestión de un negocio propio
- ▶ demostrar unos conocimientos adecuados de sueco y/o inglés
- ▶ acreditar que eres tú quien gestiona la empresa, que detentas la responsabilidad principal y que posees como mínimo un 50% del negocio
- ▶ demostrar que eres capaz de garantizar tu sustento actual y la disponibilidad de capital suficiente para gestionar tu negocio y mantenerte tú mismo un mínimo de dos años. Podrás agregar los ingresos de varios empleos y de tu propia empresa.



## **PRESENTA LA SOLICITUD ANTES DE VENCER TU PERMISO DE RESIDENCIA**

Es importante que solicites la prolongación antes de que venza tu permiso de residencia provisional, pero con una antelación máxima de tres meses.

La Dirección General de Migraciones de Suecia (*Migrationsverket*) podrá resolver acerca de tu permiso de residencia permanente a partir del día después del vencimiento de tu permiso provisional.

Aunque no cumplas las condiciones para obtener un permiso de residencia permanente en base a tu emprendimiento, podrá prolongarse tu permiso provisional si sigues precisando de protección subsidiaria.

En [migrationsverket.se](https://migrationsverket.se) encontrarás más información sobre cómo presentar tu solicitud y los documentos que debes enviar.

# Más ayuda

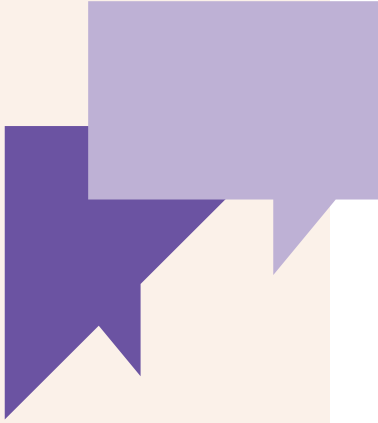
## OFICINA NACIONAL DE EMPLEO

En algunos casos podrás beneficiarte del apoyo y la asistencia de la Oficina Nacional de Empleo de Suecia (*Arbetsförmedlingen*) a la hora de emprender. Al programa se le denomina «Apoyo a la creación de empresa» («*Stöd till start av näringsverksamhet*»). Deberás presentar a la Oficina de Empleo tu idea y tu plan de negocio para que esta pueda determinar las posibilidades de éxito de tu empresa. Consulta con tu tramitador de empleo si puedes optar a este programa.

### Podrás obtener apoyo con lo siguiente:

- ▶ Prácticas dentro de la profesión/sector donde quieres emprender.
- ▶ Un curso asistido por intérprete acerca de la normativa aplicable a los trabajadores por cuenta propia en lo relativo a impuestos, contabilidad y permisos en los distintos sectores.
- ▶ Apoyo de un mentor y asesoramiento individual en tu lengua materna.
- ▶ Orientación para el establecimiento de contactos y redes en diversos sectores.
- ▶ Seguimiento de la evolución de tu negocio en tu lengua materna.

**Para más información acerca del programa de la Oficina Nacional de Empleo, visita:**  
[arbetsformedlingen.se/startaaget](https://arbetsformedlingen.se/startaaget).



## **ASESORAMIENTO**

Puede resultar de utilidad recurrir a un asesor antes de montar un negocio. El centro de asesoramiento IFS está especializado en el fomento del emprendimiento entre las personas nacidas fuera de Suecia. Ofrece asesoramiento gratuito en varios idiomas y cuenta con presencia en distintas localidades del país. Para información adicional, visita [ifs.a.se](https://ifs.a.se).

En [verksamt.se/web/international/find-advisors](https://verksamt.se/web/international/find-advisors) hallarás una lista de asesores con los que puedes contactar.

## **VERKSAMT.SE**

En [verksamt.se](https://verksamt.se) podrás obtener más detalles sobre cómo crear una empresa en Suecia. Incluye también información en inglés: [verksamt.se/web/international](https://verksamt.se/web/international).



# Más información

## FOLLETO «STARTA FÖRETAG»

El folleto «Starta företag» («Crear una empresa») incluye información suplementaria sobre cómo emprender. Está disponible en sueco, inglés y sueco simplificado. Encontrarás todas las versiones en [verksamt.se/fundera/starta-foretag-broschyren](https://verksamt.se/fundera/starta-foretag-broschyren).

## CREAR UNA EMPRESA SIN DINERO

En el libro «Starta företag utan pengar» («Crear una empresa sin dinero») podrás leer sobre personas que han montado un negocio y hallarás consejos y recomendaciones. Está disponible en sueco, inglés, farsi y árabe. Encontrarás todas las versiones en [tillvaxtverket.se/startaforetag-utan-pengar](https://tillvaxtverket.se/startaforetag-utan-pengar).







## Tillväxtverket

Agencia de Fomento  
del Crecimiento de Suecia

Tel. +46 (0)8 6819100  
tillvaxtverket.se

